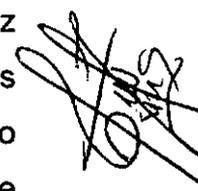


## COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

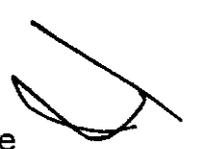
### SEXTA SESIÓN ORDINARIA

#### MINUTA

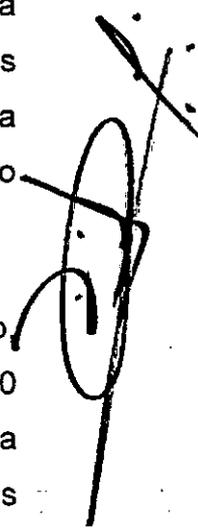
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día diecisiete de junio de dos mil diez, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil diez. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y del Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Presidenta de la Comisión, Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra.



En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 20 del referido Reglamento se declaró la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil diez.



Posteriormente, la Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Propuesta y en su caso aprobación de la designación del Secretario de la Comisión de Asociaciones Políticas que presenta su Presidente.
2. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, relativo al avance del registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Plan de Acción para el fortalecimiento democrático de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG/155/2009 y su acumulada IEDF-QCG/156/2009, e IEDF-QCG/181/2009.
5. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que se retirara el punto número cuatro del orden del día, toda vez que dicho asunto tiene relación con el punto número seis de la Tercera Sesión Extraordinaria, la cual se encuentra en estado permanente.

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, para quedar de la siguiente forma:

1. Propuesta y en su caso aprobación de la designación del Secretario de la Comisión de Asociaciones Políticas que presenta su Presidente.

2. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a esta Comisión, relativo al avance del registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Plan de Acción para el fortalecimiento democrático de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.
4. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

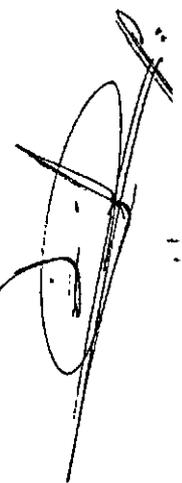
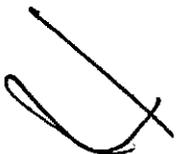
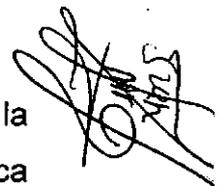
En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión comentó que se proponía a la Licenciada Patricia Marín López, por su amplia experiencia en la administración pública y por desempeñarse en la actualidad como asesora en la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

Por lo que al no haber más comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 6º.Ord.1.06.10** Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Licenciada Patricia Marín López, como Secretaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Mtro. Francisco Zorrilla Mateos, comentó que el informe de mérito se había presentado con anterioridad y que estaba actualizado hasta el día 6 de junio de 2010. Debido a lo anterior, algunas de las fechas y algunos de los datos ahí presentados se han modificado, por lo que



señaló que en caso de así lo requiriese la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas podría hacer llegar una actualización respecto de las asambleas delegacionales y los datos que en el informe se consignan.

Informó que de las cuatro organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro, únicamente dos de éstas han realizado el procedimiento de asambleas a través de notarios, y las otras dos han solicitado la comparecencia de funcionarios para que asistan a dichas asambleas.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**DR.6ª.Ord.2.06.10** Se tiene por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al avance del registro de Agrupaciones Políticas Locales 2010.

Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el tercer punto del orden del día.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó que el plan de acción recogió las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano en la anterior sesión de esta Comisión, en torno a la necesidad de fortalecer la motivación y anexar un cronograma de actividades, por lo que el documento de mérito constituía una versión ampliada y mejorada de la que esta Comisión había conocido en su sesión anterior.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano preguntó si, por una parte, se habían recibido observaciones al documento en mención por parte de los Consejeros Electorales que no son miembros de la Comisión de Asociaciones Políticas y, por otro lado, si ese fue el caso, la manera en que se plasmaron tales observaciones en el plan de acción.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez manifestó que debido a que las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo se habían recibido apenas hace algunas horas, éstas no pudieron ser incluidas en la versión final del comento en alusión; sin embargo, comentó que las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez si fueron plasmadas en la última versión del plan de acción.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que las observaciones presentadas por parte del Consejero Gustavo Anzaldo resultaban pertinentes, por lo que solicitó su incorporación en la versión final del plan de acción.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que sería materialmente imposible incluir las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo. Por lo anterior, sugirió la creación de un grupo de trabajo para analizar la pertinencia de la integración de dichas observaciones.

Al no haber comentarios respecto a este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 6ª.Ord.3.06.10** Con el voto en contra de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo, y con el voto a favor de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, no se aprueba el Plan de Acción para el fortalecimiento democrático de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

Los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas no tuvieron ningún asunto que plantear en el cuarto punto del orden del día, que corresponde al de Asuntos Generales.

Handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page. There are three distinct marks: a signature at the top, a large circular mark in the middle, and another signature at the bottom.

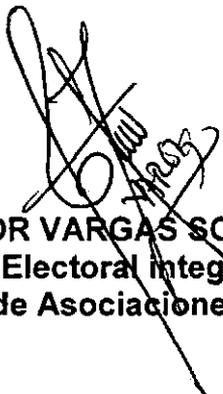
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de junio de dos mil diez, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil diez.



**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Asociaciones Políticas



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas



**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas